



A lo largo de la historia la violencia doméstica contra la mujer ha sido una constante. Más del 20% de las mujeres de todo el mundo son víctimas de violencia física o sexual y su frecuencia sigue en aumento. Un estudio estimó que dos millones de niñas entre los 5 y 15 años de edad se someten cada año a alguna forma de mutilación genital y a otras tantas las prostituyen. Aunque la prevalencia de maltrato contra la mujer está subestimada; se considera que en México oscila entre 30 y 60%; sin embargo, las cifras registradas en las instituciones de salud y en las instancias de procuración de justicia son inferiores a las reales debido a que sólo captan las situaciones de violencia extrema o aquellas donde las víctimas deciden denunciar a sus agresores. Si bien la violencia es una causa significativa de morbilidad y mortalidad femenina tiene poco que se visualiza como un problema de salud pública. En este número de *GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE MÉXICO* se comunican los resultados de una investigación que tuvo como finalidad evaluar el conocimiento de los médicos sobre normas, procedimientos e identificación de violencia doméstica en el estado de Colima, México.

El síndrome de burnout, o síndrome de agotamiento profesional, es un problema que se manifiesta en el personal de salud que se encuentra en contacto con los pacientes. Es el resultado de la interacción entre factores personales comunes a muchos profesionales, y específicos de la organización hospitalaria en donde se desempeñan. Estos factores son la sobrecarga de trabajo, la pérdida de control y el desorden sobre lo que se realiza, falta de cordialidad, sistemas de recompensas, injusticia y toma de decisiones respecto del conflicto con los valores. El estrés ocupacional en los médicos hace que su energía mental disminuya y el cansancio intelectual aumente a grados críticos, lo que provoca que uno de cada tres médicos abandone su profesión. En el estudio que aquí se presenta la

prevalencia del síndrome de burnout en ginecólogos es alta en comparación con los anestesiólogos. De estos resultados se desprende la necesidad de efectuar más estudios a este respecto pues sólo a través de ellos podrán plantearse posibilidades de enmienda o disminución de su incidencia.

En los últimos años se ha elevado la mortalidad ocasionada por cardiopatías donde las mujeres tienen tasas de mortalidad más bajas que las de los hombres, pero cuya incidencia se duplica después de los 55 años de edad. Las características más importantes del efecto protector de los estrógenos comprenden menor morbilidad y mortalidad por cardiopatía isquémica en las mujeres en edad reproductiva y disminución de la enfermedad después de la menopausia. Aquí se comunican los resultados de un trabajo original que tuvo como propósito comprobar si la terapia estrogénica modifica la tensión arterial en mujeres posmenopáusicas sanas.

En la sección de Hace 55 años se reproduce un artículo escrito por el doctor Miguel Delgado Contreras, a propósito de los traumatismos del recién nacido, donde señala que: "Todos nosotros sabemos el peligro potencial que entraña el paso del feto por el canal del parto, pero en la actualidad, la cesárea segmentaria después de pruebas de trabajo bien conducidas, la sinfisiotomía en manos hábiles, como las del Dr. Rábago, el Forceps profiláctico en periodo expulsivo, el relajamiento de los planos blandos que se obtienen por algunos métodos anestésicos, y otros procedimientos obstétricos que sería muy largo enumerar, son elementos que nos permiten defender, en ocasiones de un modo brillante, la vida de los seres que se confía a nuestro cuidado, y que nos permitirán en el porvenir tener, en este México que tanto queremos, niños más fuertes, sanos e inteligentes..."

Carlos Fernández del Castillo